

BIBLIOGRAFÍA

- ARAGÓN REYES, Manuel, “Democracia, Parlamento y representación”, *Revista Derecho del Estado*, Bogotá, núm. 2, julio de 1997.
- ARAGÓN REYES, Manuel, *Dos estudios sobre la Monarquía parlamentaria en la Constitución española*, Madrid, Civitas, 1990.
- ARAGÓN REYES, Manuel, “El control parlamentario”, *Enciclopedia Jurídica*, Madrid, Civitas, 1995.
- ARAGÓN REYES, Manuel, *Constitución y control del poder*, Buenos Aires, 1995.
- ARAGÓN REYES, Manuel, *Estudio preliminar a la obra de Carl Schmitt Sobre el parlamentarismo*, Madrid, Tecnos, 1990.
- ARAGÓN REYES, Manuel, *Estudios de derecho constitucional*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998.
- ARAGÓN REYES, Manuel, *Gobierno y Cortes*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1994.
- ARAGÓN REYES, Manuel, “La forma parlamentaria de gobierno en España. Reflexiones críticas”, *Problemas actuales del derecho constitucional. Estudios en homenaje a Jorge Carpizo*, México, UNAM, 1994.
- ARÉVALO GUTIERREZ, Alfonso, “Reflexiones sobre las comisiones de investigación o encuesta parlamentarias en el ordenamiento constitucional español”, *Revista de las Cortes Generales*, Madrid, núm. 11, 1987.
- ARTEAGA NAVA, Elisur, “Breves reflexiones sobre las penas en el juicio político”, *Alegatos*, México, núm. 18, mayo-agosto de 1991.
- ARTEAGA NAVA, Elisur, “La Comisión Permanente”, *Alegatos*, México, UAM, núm. 21, mayo-agosto de 1992.
- ARTEAGA NAVA, Elisur, *Derecho Constitucional*, México, UAM, 1999.
- AVRIL, P. y GUIQUEL, *Droit parlementaire*, París, Montchrestien, 1988.

- BARAHONA NOVOA *et al.*, *El estilo de la ley*, San José, Asamblea Legislativa de Costa Rica, 1995.
- BARQUÍN ÁLVAREZ, Manuel, “La supervisión del Legislativo y la responsabilidad del Ejecutivo”, *Memoria del III Congreso Iberoamericano de Derecho*, México, UNAM, 1988.
- BARTHELEMY Joseph y DUEZ, Paúl, *Traité de droit constitutionnel*, París, Dalloz, 1933.
- BARTHÉLÉMY, Joseph, *Essai sur le travail parlementaire et le système de Commissions*, París, 1934.
- BARTHELEMY, Joseph, *L'introduction du régime parlementaire en France sous Louis XVIII et Charles X*, París, V. Giard & Brière, 1904.
- BASTERRA MONTSERRAT, Daniel, *Las comisiones con delegación plena*, Granada, Comares, 1997.
- BIEBER, Jacqué y NICKEL, Constantinesco, *Le Parlement Européen*, Económica, 1984.
- BIGLINO CAMPOS, Paloma, *La publicación de las leyes*, Madrid, Tecnos, 1993.
- BOTTARI, Carlo, “L'inchiesta parlamentare nell'ordenamento costituzionale potoghese”, *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 15, Oñati, Guipuzkoa, 1986.
- BURBAN, J. L., “Le nouveau projet d'élection du Parlement Européen au suffrage universel: du projet «Dehousse» au projet «Patijn»”, *Cahiers de Droit Européen*, núms. 1 y 2.
- CAMPOSECO CADENA, Miguel Ángel, *El dictamen legislativo*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas-Cámara de Diputados, LVII Legislatura, 1998.
- CANOSA, Raúl, “La actividad de orientación política. Su relevancia constitucional”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 67, enero-marzo de 1990.
- CÁRDENAS GRACIA, Jaime, *Una Constitución para la democracia (propuesta para un nuevo orden constitucional)*, México, UNAM, 1996.
- CARPIZO, Jorge, “El veto presidencial”, *Diccionario Jurídico Mexicano*, México, UNAM, 1984.
- CARPIZO, Jorge, *Estudios constitucionales*, México, UNAM, 1983.
- CARRÉ DE MALBERG, R., *Teoría general del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1948.

- CASTILLO DEL VALLE, Alberto del, *Bosquejo sobre la responsabilidad oficial*, México, Ediciones Jurídicas Alma, 2004.
- CASTILLO VERA, Pilar del, “La oposición política”, *Derecho político I*, Madrid, UNED, 1987, t. II.
- CASTIÑEIRA PALOU, M. Teresa, “Sistemática y división de las leyes”, *Curso de técnica legislativa*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989.
- CHAPOY BONIFAZ, Dolores Beatriz, *Planeación, programación y presupuestación*, México, UNAM, 2003.
- CHITI-BATELLI, Andrea, *Il Parlamento Europeo: struttura, procedure codice parlamentare*, Padua, CEDAM, 1982.
- CIOLO, Vittorio di y CIAURO, Luigi, *Il diritto parlamentare nella teoria e nella pratica*, 3a. ed., Milán, Giuffrè, 1994.
- COBREROS MENDAZONA, Edorta, “El estatus parlamentario como derecho fundamental garantizado por el artículo 23.2 de la Constitución”, *Estudios sobre la Constitución española. Homenaje al profesor Eduardo García Enterría*, Madrid, Civitas, 1991, t. III.
- CODERCH, Pablo Salvador, “El título de las leyes”, *Curso de técnica legislativa*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales-GRETEL, 1989.
- CORWIN, Edward S., *La Constitución de los Estados Unidos y su significado actual*, Buenos Aires, Fraternal, 1987.
- COURTENAY P., Ilbert, sir, *El Parlamento, su historia, constitución y práctica*, Barcelona-Buenos Aires, Labor, 1930.
- CRICK, Bernard, *The Reform of Parliament*, Londres, Weidenfel and Nicolson, 1968.
- CROUZAITER, Jean Marie, “Le role des commissions d’enquête du Congrès des Etats Unis”, *Reveu du Droit Public et Science Politique*, núm. 4, 1975.
- DÁVALOS MARTÍNEZ, Héctor, “Comentario al artículo 78”, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (comentada)*, México, Procuraduría General de la República-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994.
- DESADRE, Jacque, “Le Commissions parlementaires d’enquête ou de contrôle: secret ou publicité des travaux”, *Pouvoirs. Reveu*

- française d'études constitutionnelles et politique*, París, núm. 34, L'Assemblée, 1985.
- DORADO, Fernando, "La estructura interna del Parlamento Europeo", *Revista de las Cortes Generales*, Madrid, núm. 9, 1986.
- DURÁN ALBA, Juan Fernando y REDONDO GARCÍA, Ana María, "Disfunciones de la ponencia en el procedimiento legislativo", en CORONA FERRERO, Jesús M. *et al.* (coords.), *La técnica legislativa a debate*, Madrid, Tecnos-Asociación de Letrados de Parlamentos, 1994.
- ELIA, Leopoldo, "Le commission parlamentari nel procedimento legislativo", *Archivi giuridice*, 1961.
- ELVIRA PERALES, Ascensión, "Comisiones de investigación en el Bundestag. Un estudio de jurisprudencia", *Revista Española de Derecho Constitucional*, Madrid, año 7, núm. 19, 1987.
- EMBID IRUJO, Antonio, "El control parlamentario del gobierno y el principio de mayoría parlamentaria. Algunas reflexiones", *Revista de las Cortes Generales*, Madrid, núm. 25, 1992.
- ESPINOZA PÉREZ, Eduardo (comp.), *Facultades del Congreso en materia presupuestaria. Proyecto de Presupuesto de Egresos 2004*, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, 2003.
- FELICETTI, Francesco, *Evoluzione storica del parlamento inglese*, Italia, Pellegrini, 1983.
- FINER, H., *Teoría y práctica del gobierno moderno*, trad. de E. Tierno Galván, Madrid, Tecnos, 1964.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, "La función actual del Poder Legislativo", en Varios autores, *El Poder Legislativo en la Actualidad*, México, UNAM-Cámara de Diputados, LV Legislatura, 1994.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor y VALENCIA CARMONA, Salvador, *Derecho constitucional comparado*, México, Porrúa, 1999.
- FORSTHOFF, Ernest, *El Estado de la sociedad industrial*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1975.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel, *El Parlamento británico*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1960.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel, *La reforma del Congreso de los Estados Unidos*, Madrid, Hispánica, 1951.

- FURLANI, Silvio, “Le Commissioni parlamentari d’inchiesta”, *Quaderni della Costituzione*, Giuffrè, 1954.
- GALÁN, Israel, *El control político del Presupuesto Federal y la rendición de Cuentas*, México, Cámara de Diputados, LVIII Legislatura, 2003.
- GALIZIA, Mario, *Studi sui repparti fra Parlamento e governo*, Milán, Giuffrè, 1972.
- GALLOWAY, George B., *Congress at the Crossroads*, Nueva York, 1948.
- GALLOWAY, George B., *Congress investigates. A documented History (1792-1974)*, Nueva York, Chelsea House, 1975.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Introducción al estudio del derecho*, México, Porrúa, 1984.
- GARCÍA COLORADO, Gabriel y PALOMINO ORTEGA, Francisco (coords.), *El órgano superior de fiscalización y sus repercusiones institucionales*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas-LVII Legislatura, Cámara de Diputados, 2000.
- GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ, Piedad, “El sistema de comisiones en el Parlamento Europeo”, *Noticias/CEE*, núm. 45, 1987.
- GARCÍA MARTÍNEZ, María Asunción, “La actividad legislativa del Parlamento como mecanismo de control político”, *Revista de las Cortes Generales*, Madrid, núm. 14, 1988.
- GARCÍA MORILLO, Joaquín, *El control parlamentario del gobierno en el ordenamiento español*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1985.
- GARCÍA MORILLO, Joaquín y MONTERO GIBERT, José Ramón, *El control parlamentario*, Madrid, Tecnos, 1984.
- GIL ROBLES, José María y MARÍN RIAÑO, Fernando, “Naturaleza jurídica del control sobre el gobierno y la administración”, *Gobierno y administración en la Constitución*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales. 1988.
- GIRAUD, Emile, *Le pouvoir exécutif dans les démocraties d’Europe et d’Amérique*, París, Sirey, 1938.
- GIUSEPPE, Ugo Rescigno, *La responsabilità politica*, Milán, Giuffrè, 1967.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria, “Un nuevo Tratado para la Unión Europea: el Tratado de Amsterdam”, *Boletín Mexicano de Derecho*

- Comparado*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, núm. 94, 1999.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel, “Comentarios al artículo 93”, *Los Derechos del Pueblo Mexicano. México a través de sus Constituciones*, 4a. ed., México, Cámara de Diputados LV, Legislatura-Miguel Ángel Porrúa, 1994.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel, *Diccionario universal de términos parlamentarios*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Manuel, “La responsabilidad política en el derecho constitucional americano”, *Anuario Jurídico XI*, México, UNAM, 1984.
- GROSSO, Beatriz Marina, “La redacción normativa. Su estilo”, en CORONA FERRERO, Jesús M. *et al.* (coords.), *La técnica legislativa a debate*, Madrid, Tecnos-Asociación de Letrados de Parlamentos, 1994.
- GUZMÁN, León, *Cuestiones constitucionales: el sistema de dos cámaras y sus consecuencias*, México, Cámara de Diputados, 2003.
- HAURIOU, André, *Derecho constitucional e instituciones políticas*, Barcelona, Ariel, 1971.
- HERMAN, Valentine y LODGE, Juliet, *The European Parliament and the European Community*, The Macmillan Press, 1978.
- JENNING, Ivor, *Parliament*, 2a. ed., Londres, Cambridge University Press, 1970.
- JIMÉNEZ CAMPO, Javier, “Pluralismo político”, *Enciclopedia Jurídica*, Madrid, Civitas, 1995.
- JIMÉNEZ CAMPO, Javier, “Sobre el control parlamentario en comisión”, *Política y Sociedad. Homenaje a Francisco Murillo Ferrol*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas-Centro de Estudios Constitucionales, 1987.
- JOAN, Subirats y PERE, Vilanova (eds.), *El Parlamento Europeo*, Barcelona, Ariel, 1984.
- KELSEN, Hans, *Escencia y valor de la democracia*, México, Colofón, 1992, p. 50.
- LANZ DURET, Miguel, *Derecho constitucional mexicano*, México, Norgis, 1959.

BIBLIOGRAFÍA

383

- LASKI, Harold J., *El sistema presidencial norteamericano*, Buenos Aires, 1948.
- LAVILLA RUBIRA, Juan José, “La posición institucional del Parlamento Europeo en el seno de la estructura institucional comunitaria”, *Noticias/CEE*, trad. y ed. de Eduardo Warschaver, núm. 26, 1987.
- LEIBHOLZ, Gerard, *Problemas fundamentales de las democracias modernas*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1971.
- LINARES QUINTANA, Segundo V., *La reorganización del Congreso de los Estados Unidos de América y sus proyecciones en la ciencia política*, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales-Instituto de Derecho Político, Constitucional y Administrativo-Universidad Nacional de la Plata, 1950.
- LINDE PANIAGUA, Enrique, “Comentario al artículo 66 Comen-
tarios a las leyes políticas. Constitución española de 1978”, en ALZAGA VILLAAMIL, Óscar (comp.), *Revista de Derecho Privado*, Madrid, Editoriales de Derecho Reunidas, 1989, t. VI.
- LÓPEZ GUERRA, Luis, “El titular del control parlamentario”, *VI Jornadas de Derecho Parlamentario. Problemas actuales del control parlamentario*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1997.
- LODGE, Juliet y HERMAN, Valentine, *Direct elections to the European Parliament: a community perspective*, Londres, Macmillan, 1982.
- LUJAMBIO, Alonso, *La influencia del constitucionalismo anglosajón en el pensamiento de Emilio Rabasa*, México, ELD-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009.
- MANGAS MARTÍN, Araceli, “Aspectos jurídico-institucionales de la realización de la Unión Europea”, en RODRÍGUEZ IGLESIAS, G. C. y LIÑÁN NOGUERAS, Diego J. (dirs.), *El derecho comunitario y su aplicación judicial*, Madrid, 1973.
- MANGAS MARTÍN, Araceli y LIÑÁN NOGUERAS, Diego J., *Instituciones y derecho de la Unión Europea*, Madrid, McGraw-Hill, 1996.
- MANZELLA, Andrea, *Il Parlamento*, Bolonia, Il Mulino, 1977.
- MANZELLA, Andrea, “Le fusioni del Parlamento in Italia”, *Rivista Trimestrale di Diritto Pubblico*, Roma, núm. 1, 1974.
- MARAVALL, *Los reglamentos de las cámaras legislativas y el sistema de comisiones*, Madrid, s. p. i., 1947.

- MARTÍNEZ, Ifigenia (coord.), *El nuevo poder del Congreso en México*, México, Miguel Ángel Porrúa-Partido de la Revolución Democrática, 2001.
- MEDINA BOBADILLA, Enrique, “El juicio político y la declaración de procedencia”, *Revista del Instituto de Administración Pública del Estado de México*, núm. 7, julio-septiembre de 1990.
- MEYER, Lorenzo, “El presidencialismo. Del populismo al neoliberalismo”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, año LV, núm. 2, abril-junio de 1993.
- MIJANGOS BORJA, María de la Luz, “Naturaleza jurídica del Presupuesto y la acción de inconstitucionalidad 4/98”, *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, México, núm. 2, enero-junio de 2000.
- MIJANGOS BORJA, María de la Luz, “Naturaleza jurídica del Presupuesto”, *Quórum*, Segunda Época, año VI, núm. 57, septiembre-diciembre de 1997.
- MIRKINE-GUETZÉVICH, Boris, *Modernas tendencias del derecho constitucional*, trad. de Sabino Álvarez Gendin, Madrid, Reus, 1934.
- MODERNE, Frankc, “El control del funcionamiento del aparato administrativo en Francia”, *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 3, Oñati Guipuzkoa, mayo-agosto de 1982.
- MOLAS, Isidre, “La oposición en el parlamentarismo mayoritario”, *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, Madrid, núm. 2, 1989.
- MORA-DONATTO, Cecilia, *Constitución, Congreso, legislación y control. Coordinadas para legisladores en los tiempos de la reelección*, México, UNAM-Cámara de Diputados LXII Legislatura, 2015.
- MORA-DONATTO, Cecilia, *El Congreso mexicano y sus desafíos actuales*, México, Cámara de Diputados, 2015.
- MORA-DONATTO, Cecilia, “La aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación y la revisión de la Cuenta Pública Anual. Un vistazo retrospectivo 1917-2006”, *El proceso constituyente mexicano a 150 años de la Constitución de 1857 y 90 de la Constitución de 1917*, UNAM, 2007.
- MORA-DONATTO, Cecilia, “La investigación parlamentaria en España y el entorno europeo”, *Revista Derecho del Estado*, Bogotá,

BIBLIOGRAFÍA

385

- Departamento de Derecho Público y Ciencia Política-Universidad Externado de Colombia, núm. 2, julio de 1997.
- MORA-DONATTO, Cecilia, “Las comisiones de investigación en el ordenamiento jurídico español”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Nueva Serie, año XXIX, núm. 85, enero-abril de 1996.
- MORA-DONATTO, Cecilia, *Las comisiones parlamentarias de investigación como órganos de control político*, México, Cámara de Diputados LVII Legislatura-UNAM, 1998.
- MORA-DONATTO, Cecilia, *Temas selectos de derecho parlamentario*, México, Universidad Anáhuac del Sur-Miguel Ángel Porrúa, 2001.
- MORA-DONATTO, Cecilia, *Treinta años de investigaciones parlamentarias en México (1977-2007). ¿Qué investigaron los diputados federales?*, México, UNAM, 2013.
- NAVARRO BATISTA, Nicolás, *Parlamento Europeo y poder normativo en la Unión Europea*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1995.
- OLVERA, Alberto, *Participación ciudadana y control social*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1994.
- OROZCO HENRÍQUEZ, J. Jesús, “El sistema presidencial en el Constituyente de Querétaro y su evolución posterior”, *El sistema presidencial mexicano (algunas reflexiones)*, México, UNAM, 1988.
- OROZCO HENRÍQUEZ, J. Jesús, “Modernas tendencias del órgano legislativo en América Latina y España”, *Estudios en Homenaje al Dr. Héctor Fix-Zamudio, en sus treinta y cinco años como investigador de las ciencias jurídicas*, México, UNAM, 1988, t. II.
- OROZCO HENRÍQUEZ, J. Jesús, “Organización y funciones del Congreso”, *Memoria del III Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, México, UNAM, 1988.
- OROZCO HENRÍQUEZ, J. Jesús, “Las legislaturas y sus funciones de control sobre la actividad gubernamental”, *Política y procesos legislativos*, Senado de la República-Miguel Ángel Porrúa-UNAM.
- OSÉS ABANDO, Josu, “El control del cumplimiento de las normas”, en CORONA FERRERO, Jesús M. (coord.), *La técnica legis-*

- lativa a debate*, Madrid, Tecnos-Asociación de Letrados de Parlamentarios, 1994.
- OSORIO ÁVILES, Tomás, “Juicio político”, *Revista Jurídica*, México, nueva serie, núm. 1, enero-marzo de 1995.
- PANIAGUA SOTO, Juan Luis “El sistema de comisiones en el Parlamento español”, *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid*, Madrid, núm. 10, 1986.
- PAULIN, B. y FORMAN, J., “L’élection du Parlement Européen au suffrage universel direct”, *Cahiers de Droit Européen*, núm. 1, 1976.
- PÉREZ ROYO, Javier, *Curso de derecho constitucional*, Madrid, Marcial Pons, 1996.
- PÉREZ SERRANO, Nicolás, *Tratado de derecho político*, Madrid, Civitas, 1976.
- PÉREZ TREMP, Pablo, “El control parlamentario de la política exterior”, en GARRORENA, Ángel (comp.), *El Parlamento y sus transformaciones actuales*, Murcia, Tecnos, 1990.
- PRÉLOT, Marcel, *Droit parlementaire français*, París, 1957-1958.
- PRIETO DE PEDRO, Jesús, “Los vicios del lenguaje legal. Propuestas de estilo”, *La calidad de las leyes*, Vitoria, Parlamento Vasco, 1989.
- RAMELLA, Pablo, “Comisiones investigadoras del Congreso”, *Estudios en Homenaje al Dr. Héctor Fix-Zamudio, en sus treinta y cinco años como investigador de las ciencias jurídicas*, México, UNAM, 1988, t. I.
- REDLICH, Joseph, *The Procedure of the House of Commons*, Londres, Archibald Constable, 1908.
- REMIRO BRETONS, Antonio, “Comentarios a los artículos 93 y 94”, *Comentarios a las leyes políticas. La Constitución española de 1978*, 1989, t. VII.
- REMIRO BRETONS, Antonio, “El poder exterior del Estado”, *Documentación Administrativa*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, núm. 205, junio-septiembre de 1985.
- RESCIGNO, Giuseppe Ugo, *La responsabilità politica*, Milán, Giuffrè, 1967.
- RESCIGNO, Giuseppe Ugo, “La Reforma del Estado y el Congreso de la Unión: una visión desde el Senado sobre el fortaleci-

BIBLIOGRAFÍA

387

- miento del Poder Legislativo en México”, *Revista del Senado de la República*, núm. 3, t. 2, abril-junio de 1996.
- RESCIGNO, Giuseppe Ugo, *La Reforma al Poder Legislativo en México*, México, UNAM, 1998.
- RODRÍGUEZ LOZANO, Amador, “La reforma del Estado y el Congreso de la Unión: una visión desde el Senado sobre el fortalecimiento del Poder Legislativo en México”, *Revista del Senado de la República*, núm. 3, t. 2, abril-junio, 1996.
- RODRÍGUEZ-ZAPATA, Jorge, *Sanción, promulgación y publicación de las leyes*, Madrid, Tecnos, 1987.
- RUBIO LLORENTE, Francisco, “El Parlamento y la representación política”, *I Jornadas de Derecho Parlamentario*, Madrid, 1985, t. I.
- RUBIO LLORENTE, Francisco, *La forma de poder (Estudios sobre la Constitución)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1997.
- RUBIO LLORENTE, Francisco, “Las comisiones parlamentarias”, *Las comisiones parlamentarias*, Vitoria, Parlamento Vasco, 1994.
- RUSH, Michael, “Las comisiones parlamentarias en el Reino Unido”, *Las comisiones parlamentarias*, Vitoria, Parlamento Vasco, 1994.
- SÁINZ MORENO, Fernando, “La publicidad de las normas”, *Estudios en homenaje al profesor Jesús González Pérez*, España, 1993.
- SÁNCHEZ AGESTA, Luis, “Comisiones parlamentarias”, *Nueva Enciclopedia Jurídica Seix*, Barcelona, Seix, 1952.
- SÁNCHEZ MORÓN, Miguel, “Contenido de las normas, principio de homogeneidad, estructura formal”, *La calidad de las leyes*, Vitoria, Parlamento Vasco, 1989.
- SÁNCHEZ NAVARRO, Ángel J., *Las minorías en la estructura parlamentaria*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1995.
- SANTAOLALLA LÓPEZ, Fernando, *Derecho parlamentario español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1990.
- SANTAOLAYA MACHETTI, Pablo, “El sistema de elecciones al Parlamento Europeo: un análisis comparado”, en AGUIAR DE LUQUE, Luis (ed.), *Implicaciones constitucionales y políticas del ingreso de España a la CEE y su incidencia en las Comunidades Autónomas*, Oñate, IVAP, 1986;

- SARTORI, Giovanni, *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- SCHMITT, Carl, *Teoría de la Constitución*, Madrid, Alianza Universidad Textos, 1992.
- SCHMITT, Carl, *Sobre el parlamentarismo*, Madrid, Tecnos, 1990.
- SCHROEDER CORDERO, Francisco, “Comentario al artículo 72”, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (comentada)*, México, Procuraduría General de la República-UNAM, 1994.
- SERRANO, Nicolás, *Tratado de derecho político*, Madrid, Civitas, 1984.
- SIERRA PORTO, Humberto A., *Conceptos y tipos de ley en la constitución Colombiana*, Colombia, Universidad Externado de Colombia, 1998.
- SOLARES MENDIOLA, Manuel, *La Auditoría Superior de la Federación: antecedentes y perspectiva jurídica*, México, UNAM, 2004.
- SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA, Juan José, “Sanción, promulgación y mandato de publicación de las leyes”, en GARRORENA, Ángel (ed.), *El Parlamento y sus transformaciones actuales*, Madrid, Tecnos, 1990.
- SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA, Juan José, “Sobre el principio de separación de poderes”, *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, nueva época, núm. 24, noviembre-diciembre de 1981.
- SOULOUMIAC, Alain, “La présidence de L’Assemblée européenne depuis l’élection au suffrage universel direct des députés de la Communauté européenne”, *Revue du Droit Public*, París, núm. 5, 1980.
- STEIN, Ekkehart, *Derecho político*, Madrid, Aguilar, 1973.
- SVETAZ, María Alejandra, “La estructura del texto normativo”, en RUBINZAL-CULZONI (ed.), *Técnica legislativa*, Argentina, 1998.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, *Derecho constitucional*, México, Porrúa, 1985.
- The Tudor Parliaments. Crown, Lords and Commons, 1485-1603*, Londres-Nueva York, Logman, 1986.
- TIEFER, Charles, *Congressional Practice and Procedure. A Reference, Research and Legislative Guide*, Estados Unidos, 1991.

- TOMÁS VILLARROYA, Joaquín, *El sistema político del Estatuto Real (1834-1836)*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1968.
- TOSI, Silvano, *Derecho parlamentario*, México, Miguel Ángel Porrúa-Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, LVI Legislatura, 1996.
- UGALDE, Luis Carlos, *Vigilando al Ejecutivo. El papel del Congreso en la supervisión del gasto público 1970-1999*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas-LVII Legislatura, Cámara de Diputados-Miguel Ángel Porrúa, 2000.
- VALADÉS, Diego, *Constitución y política*, México, UNAM, 1976.
- VALADÉS, Diego, *El control del poder*, México, UNAM, 1998.
- Varios autores, *Quórum*, segunda época, año VI, núm. 57, septiembre-diciembre de 1997.
- Varios autores, *Participación ciudadana y control social*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1994.
- VEGA BLÁZQUEZ, Pedro de, “La configuración constitucional del Tribunal de Cuentas en España”, *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, México, núm. 1, julio-diciembre de 1999.
- VEGA BLÁZQUEZ, Pedro de, *Estudios político-constitucionales*, México, UNAM, 1987.
- VEGA BLÁZQUEZ, Pedro de, “Oposición política”, *Enciclopedia Jurídica Básica*, Madrid, Civitas, 1995.
- VERHOEVEN, Joe, “El Parlamento Europeo y la elección por sufragio universal directo”, *Integración Latinoamericana*, Argentina, núm. 48, año 5, 1980.
- VILLACORTA MANCEBO, Luis, *Hacia el equilibrio de poderes: comisiones legislativas y robustecimiento de las Cortes*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid-Caja de Ahorros y MP de Salamanca, 1989.
- VIVER PI SUNYER, Carles y MARTÍN CASALS, Miguel, “¿Quién redacta las leyes?: los modelos de redacción concentrada y de redacción difusa de los proyectos de ley”, *III Jornadas de Derecho Parlamentario. La función legislativa de los Parlamentos y la técnica de legislar*, Madrid, Congreso de los Diputados, 2000.

- VIVER PI SUNYER, Carles, “La parte final de las leyes”, *Curso de técnica legislativa*, Madrid, GRETEL, Centro de Estudios Constitucionales, 1989.
- ZIPPELIUS, Reinhold, *Teoría general del Estado. Ciencia de la política*, 2a. ed., México, UNAM-Porrúa, 1989.